



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA**  
Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

## DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### BASES PROGRAMA VIAJEMOS A LA PLAYA 2019

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Viajes en autobús de interés turístico y ocio por las playas de Cádiz.

#### PARTICIPANTES:

Con carácter general, está dirigida a los ciudadanos de la Ciudad que tengan su residencia en el término municipal de Utrera, extremo que será comprobado. Los menores de 16 años que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y necesitarán el consentimiento expreso de padres, tutores o personas que lo tengan en acogida; así como fotocopia del documento nacional de identidad del representante del menor o equivalente.

Podrá solicitar la participación en esta actividad de forma individual o en grupo (el número máximo de personas por solicitud es de 6, debiendo firmar la solicitud todos los miembros), siendo ambas opciones excluyentes.

Aquel solicitante que hay sido beneficiario de algún otro programa similar de otra Delegación no podrá optar a una plaza del presente programa.

La actividad no supone coste alguno para los participantes.

#### NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES:

En cada viaje, se contará con al menos un autobús de 59 plazas, que podrían minorarse en caso de plazas para personas con movilidad reducida, cada uno con salida en los puntos indicados.

#### DÍAS DE CELEBRACIÓN, HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El calendario de viajes es el siguiente:

-Rota: salida el 17 de julio, un autobús desde Estación de Autobuses (Protección Civil). Hora de salida: 9:00 Hs. Hora de vuelta como máximo: 19'30 hs (salida desde la playa)

-Chiclana, salida el 31 de julio, un autobús desde Estación de Autobuses (Protección Civil). Hora de salida: 9:00 Hs. Hora de vuelta: 19'30 hs (salida desde la playa)

-Conil de la Frontera, salida el 7 de agosto, un autobús desde Estación de Autobuses (Protección Civil). Hora de salida: 9:00 Hs. Hora de vuelta como máximo: 19'30 hs (salida desde la playa)

-Cádiz, Playa Victoria, salida el 21 de agosto, un autobús Estación de Autobuses (Protección



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DDE4400Y9B8R5H9V5J1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> SANDRA GOMEZ CARO-DELEGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOLIDARIDAD - 29/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2019 12:43:21	DOCUMENTO: 20190908868 Fecha: 29/05/2019 Hora: 12:43
--	--	--





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

Civil). Hora de salida: 9:00 Hs. . Hora de vuelta como máximo: 19'30 hs (salida desde la playa)

No obstante se podrán modificar los días de celebración de la actividad por causa de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad prevista en tales fechas, y no haya podido preverse con anterioridad o destino.

### APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se abrirá el plazo de presentación de solicitudes desde el día 3 al 21 de junio de 2019, ambos inclusive. Si en dicho periodo no se cubriese todas las plazas ofertadas, se ampliará por el tiempo que se considere necesario para completar las mismas.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes deberán presentarse en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Utrera (Registro General de Entrada), sito en Plaza de Gibaxa 1, en horario de 08:30 a 18:30 horas, de lunes a viernes.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Solicitud.
2. En caso de menores, fotocopia del documento nacional de identidad del padre, madre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el consentimiento expreso.

La presentación de la solicitud conlleva la autorización al órgano gestor, para consulta el Padrón municipal así como la aceptación íntegra de las normas que rigen la presente convocatoria.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Las plazas para participar en las actividades se adjudicarán mediante sorteo público que se celebrará el día 1 de julio de 2019.

Si alguna persona no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes bases, será excluida. La resolución denegatoria será motivada y será notificada por la Delegación de Participación Ciudadana al/a los interesado/s de conformidad con el artículo 45 b), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento, sito en Plaza de Gibaxa número 1. Al mismo tiempo, dicha resolución se publicará en la web municipal.

Si dicha persona figurara en una solicitud colectiva, el resto de miembros que cumplieran los requisitos se tendrán en cuenta a la hora de adjudicar las plazas.

Los solicitantes que no resulten beneficiarios en el sorteo, y cumplieran los requisitos, constituirán la lista de reserva, en el mismo orden y prelación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DDE4400Y9B8R5H9V5J1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> SANDRA GOMEZ CARO-DELEGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOLIDARIDAD - 29/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2019 12:43:21	DOCUMENTO: 20190908868 Fecha: 29/05/2019 Hora: 12:43
--	--	--





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

El Ayuntamiento no dispondrá de personal de asistencia en el viaje.

Aquellas personas que obtengan plaza para el viaje y no asista al mismo sin causa justificada, quedará excluidas de los siguientes viajes que se puedan realizar en el año.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se expondrán las listas de los beneficiarios de las plazas, así como en la web municipal para general conocimiento.

En Utrera a fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA.- Fdo.: Sandra Gómez Caro.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DDE4400Y9B8R5H9V5J1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> SANDRA GOMEZ CARO-DELEGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOLIDARIDAD - 29/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2019 12:43:21	<b>DOCUMENTO:</b> 20190908868 <b>Fecha:</b> 29/05/2019 <b>Hora:</b> 12:43
--	--	---

